



Derechos del Paciente

1. El derecho a ser tratado con respeto, consideración, cortesía y dignidad por todo el personal de la instalación;
2. El derecho a un servicio eficiente e igualitario, sin distinción de raza, sexo, religión, origen étnico, educación, clase social, impedimento físico o mental, orientación sexual, edad o condición económica;
3. El derecho a la información completa sobre el diagnóstico, la evaluación, el tratamiento y el pronóstico en términos razonables en los cuales el paciente promedio comprenda;
4. El derecho al consentimiento informado y la discusión completa de los riesgos y beneficios antes de cualquier procedimiento invasivo, excepto en una emergencia; las alternativas al procedimiento propuesto deben discutirse con el paciente;
5. El derecho a participar en las decisiones que involucren el cuidado de la salud de un paciente, excepto cuando tal participación no sea aconsejable por razones médicas;
6. El derecho a obtener asistencia de interpretación para pacientes que no hablen inglés;
7. El derecho a conocer los nombres, títulos y profesiones del personal del centro con quien habla el paciente y de quien recibe servicios o información;
8. El derecho a rechazar el examen, la discusión y los procedimientos en la medida permitida por la ley, y el derecho a ser informado de las consecuencias legales y de salud al negarse a recibir tales.
9. El derecho de acceso a los registros personales de salud de un paciente;
10. El derecho al respeto a la intimidad del paciente;
11. El derecho a la confidencialidad de los registros de salud personales de un paciente, según lo dispuesto por la ley;
12. El derecho a esperar una continuidad razonable de la atención dentro del alcance de los servicios y el personal del centro;
13. El derecho a cambiar de proveedor si hay otros proveedores calificados disponibles;
14. El derecho a ser informado de las opciones de instrucciones anticipadas si así lo solicita;
15. El derecho al respeto de los derechos civiles y las opiniones o creencias religiosas del paciente;
16. El derecho a presentar quejas o comentarios a la gerencia de la instalación por escrito o hablando con el Coordinador de la Clínica sin temor a represalias; y
17. El derecho a examinar y recibir una explicación completa de cualquier cargo realizado por la instalación, independientemente de la fuente de pago.

Responsabilidades del Paciente:

1. A hacer preguntas. Usted y su familia son responsables de hacer preguntas cuando no comprenda su cuidado médico o lo que se espera que haga.
2. De informarle a su proveedor de atención médica o enfermera sobre cualquier dolor que pueda estar experimentando.
3. Cooperar y comportarse de manera respetuosa con todos los profesionales de la salud y el personal que brinda atención.
4. Sea considerado y respetuoso con otros pacientes y visitantes.
5. Respete la necesidad de privacidad de otros pacientes.
6. Proporcione detalles completos y precisos sobre enfermedades pasadas, estadías en el hospital, alergias, medicamentos (incluidos productos de venta libre y suplementos dietéticos), quejas actuales, riesgos percibidos para su atención u otros asuntos relacionados con su salud.
7. Informe al proveedor o a la enfermera sobre cualquier cambio que haya experimentado en su salud.
8. Seguir el plan de tratamiento acordado prescrito por su proveedor y participar en su atención.
9. Informarle al proveedor o a la enfermera si cree que no puede o no seguirá su plan de tratamiento. Esté preparado para aceptar las consecuencias de sus acciones.
10. Mantenga las citas. Si no puede, debe notificar a la clínica lo antes posible.
11. Aceptar la responsabilidad y pagar puntualmente los cargos no cubiertos por el seguro, incluidos los copagos, los deducibles y los saldos pendientes.